

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6996** *PEDRO ANTONIO ESTRUCTURAS Y ANDAMIOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 229/10 ejecución 201/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Sergio de Blas Posilio y otros contra la demandada Pedro Antonio Estructuras y Andamios, S.L. se ha dictado el día 26 de marzo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Pedro Antonio Estructuras y Andamios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 127.394,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018552-1